



Al contestar cite Radicado 20181400091473 Id: 277819
Folios: 3 Fecha: 2018-05-09 10:00:33
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISION No. 2 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 403 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y GILBERTO RONDON GONZALEZ

FECHA DEL INFORME 9 DE MAYO DE 2018

CONTRATO NÚMERO	403	FECHA DE FIRMA	26/01/2018
		FECHA DE INICIO	26/01/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GILBERTO RONDON GONZALEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	No. 6.760.419 de Tunja - Boyacá		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES LEGALES PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRACTUAL FRENTE AL CONVENIO N° ANH – FEN 01/07 DE 007		
CDP No.	4718	FECHA CDP	12/01/2018
RP No.	40718	FECHA RP	26/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$595.000.000	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	N/A		

1. CONTROL DE LA EJECUCIÓN

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

1. PRESENTACIÓN O RADICADO DE LA DEMANDA CORRESPONDIENTE

El contratista en su informe manifiesta: Me permito informar al señor supervisor, que, en cumplimiento del contrato referido, desde su inicio desarrollé el estudio del caso, de la documentación y la información que recibí y elaboré con base en todo lo anterior, la demanda correspondiente atendiendo la situación fáctica, así como la sustentación jurídica aplicable en el asunto encomendado, en coordinación con el departamento jurídico de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Una vez ello, el día 28 de febrero de 2018 radiqué en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la demanda junto con el poder, la certificación de la representación legal de quien me confirió el poder, los traslados y sus anexos (se radicaron más de 3000 folios).

La demanda fue repartida al magistrado Alfonso Sarmiento Castro, bajo el radicado el número 25000233600020180017700, tal como en la certificación que anexo.

Luego del estudio de la demanda el Despacho decide admitirla mediante auto de fecha 16 de abril de 2.018 y ordenó, previo a las notificaciones a la parte demandada, cancelar los gastos por este concepto.

Así, tal como lo ordena el numeral 4-. de este auto, se procedió a consignar a cuentas de este proceso, la suma de \$100.00, allegándose la constancia de este pago el día 26 de abril de 2.018.

Para su constancia aporto copia de la providencia y copia del radicado de los gastos de notificación.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 595.000.000
Valor por desembolso	\$ 178.500.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor Total desembolsado al	\$ 178.500.000

ÍTEM	VALOR
Contratista a la fecha	
Valor por ejecutar	\$ 238.000.000

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

a. Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

b. Observaciones

Ninguna

c. Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



DAVID MONTAÑO GARCIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No 403 de 2018

